

2686

ORDEN de 19 de enero de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 28 de diciembre de 1973, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido entre la Entidad mercantil «Primera Coruñesa, S. A.», demandante y la Administración General del Estado, demandada, contra resolución del Ministerio de la Vivienda de 30 de mayo de 1972 que resolvió el recurso de alzada formulado, contra acuerdo del Ayuntamiento de La Coruña de 7 de junio de 1971 que aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación de la manzana Plaza de Toros «Primera Coruñesa, S. A.»-Parque del Casino, en La Coruña, se ha dictado, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de dicha capital, sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, rechazando la nulidad del recurso invocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Entidad «Primera Coruñesa, S. A.» contra resolución del Ministerio de la Vivienda de treinta de mayo de mil novecientos setenta y dos, resolutorio del de alzada interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento de La Coruña de siete de junio de mil novecientos setenta y uno que aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación de la manzana Plaza de Toros «Primera Coruñesa, S. A.»-Parque del Casino de La Coruña desestimando igualmente las pretensiones formuladas frente al Ayuntamiento de La Coruña, al que absolvemos de las mismas, todo ello por ser procedente de conformidad al ordenamiento jurídico, sin hacer declaración sobre el pago de costas.

Firme que sea la presente devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia, juntamente con certificación y comunicación.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel María Rodríguez Iglesias.—Ramón Carballal Pernas.—César González Mallo, Rubricados.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado Ponente, don César González Mallo, al estar celebrando audiencia pública la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta Audiencia Territorial en el día de su fecha, de lo que yo, Secretario, certifico.—Firmado: Emilio Alcalá-Zamora.»

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia expresada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Bayón Maríné.

Ilmo. Sr. Director general de Urbanismo.

ADMINISTRACION LOCAL

2687

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra «203-CA. Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Ampliación. Nueva conducción general. Tramo I», en el término municipal de Puerto Real.

Por acuerdo del Consejo de Ministros fueron declaradas de urgencia las obras de abastecimiento de agua a la zona gaditana; por tanto, es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jefatura del Estado de 18 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto se publica el presente edicto convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos o de intereses económicos personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan, a una reunión previa en el Ayuntamiento de Puerto Real, el día 17 de febrero próximo, a las once de la mañana. A esta reunión, y para proceder a levantar actas previas a la ocupación, podrán hacerse acompañar de Peritos y un Notario, cuyos gastos correrán a su cargo.

Los convocados, personalmente o por edicto, deberán acreditar documentalmente la titulación que crean ostentar, así como podrán formular por escrito ante el Servicio de Expro-

piaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla o Diputación Provincial de Cádiz las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957.

Cádiz, 27 de enero de 1976.—El Presidente de la Diputación, Gabriel Sánchez de Lamadrid.—713-A.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Número de finca	Afectados	Nombre de la finca o paraje
1	Don Andrés Rodríguez Damián	Venta de Andrés.
2	I. C. O. N. A.	Cañada de Paterna a Medina.
3	San José del Pedroso, S. A.	El Pedroso.
4	San José del Pedroso, S. A.	Las Navas de Toloza y Laguna del Comisario.
5	San José del Pedroso, S. A.	Cerro del Montañés.
6	San José del Pedroso, S. A.	Cerro del Montañés.
7	San José del Pedroso, S. A.	La Romera.
8	Don José Fernández Pato ...	Venta de la Catalana.
9	Don Manuel Bellido Martínez	Venta de la Catalana.
10	Don Cristóbal Pacheco Campos	Cañada San Fernando a Paterna.
11	Explotación Frisona Andaluza, S. A. (EFRIASA)	Venta de la Catalana.
12	San José del Pedroso, S. A.	La Boyar.
13	I. C. O. N. A.	Cañada San Fernando a Paterna.
14	Explotación Frisona Andaluza, S. A. (EFRIASA)	Venta de la Catalana.
15	Don Francisco Fernández Gutiérrez	Laguna Seca.
16	Don Antonio y don José Fernández Gutiérrez	Laguna Seca.
17	Don José Fernández Gutiérrez	Laguna Seca.
18	Explotación Frisona Andaluza, S. A. (EFRIASA)	Laguna Seca.
19	Doña Francisca Gutiérrez Barroso	El Flamenco.
20	I. C. O. N. A.	Cañada de los Naranjeros.
21	Don Francisco Macías Osorio	Villanueva del Rosal.
22	Doña Beatriz Herrera Rodríguez	Villanueva del Rosal.
23	Don Antonio y doña María Rodríguez Rodríguez	Villanueva del Rosal.
24	Don José Sánchez Coronil.	Villanueva del Rosal.
25	Doña María Herrera Rodríguez	Villanueva del Rosal.
26	Don Manuel Casas Bazán ...	Villanueva del Rosal.
27	Herederos de don José Rivero Amaya	Villanueva del Rosal.
28	Don Eduardo Doeste Segura.	Villanueva del Rosal.
29	Don Andrés Damián Orozco.	Villanueva del Rosal.
30	I. C. O. N. A.	Cañada del Rosal.
31	Don José María Alfaro Macías	Villanueva.
32	Don Rafael Goma Carrillo ...	Villanueva.
33	Don Ignacio Valdés Sancho.	Villanueva.
34	Don Antoine Virieux	Villanueva.
35	Don Florencio Molinero Molina	Villanueva.